

BOLETÍN No. 386 ->>

A través de sistemas institucionales de archivos es posible garantizar el derecho de acceso a la información.

Importante grabar evidencia del desarrollo del conocimiento producido en México.

Durante una visita al Archivo General e Histórico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la directora general del Archivo General de la Nación, María de las Mercedes de Vega Armijo, dijo que la archivística es un elemento fundamental para asegurar el derecho de acceso a la información, e informó que se realizarán acciones para fortalecer el sistema nacional de archivos.

Al respecto, mencionó que existe el interés por conocer cómo trabajan en los estados y municipios del país para articular un sistema archivístico nacional, y destacó que en Aguascalientes se trabaja con un consejo estatal, en el que participan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como los municipios; lo cual es una práctica que podría replicarse en otras entidades.

Por otra parte, externó que es imposible guardar todos los archivos que se producen en una organización, por lo que algunos deben darse de baja tras una minuciosa valoración; por lo que en el tema de transparencia, por medio de sus leyes que obligan a los servidores públicos a responder las solicitudes de información, la archivística juega un papel determinante.

La funcionaria indicó que “si no hay buenos archivos, el derecho de acceso a la información no lo podemos garantizar”, por lo que se debe asegurar al interior de las instituciones la creación de sistemas integrales para que un archivo de trámite pase a archivo de concentración/administrativo y después, tras evaluarse su trascendencia, formar parte de archivos históricos; pues sólo pueden descartarse aquellos bajo la plena y absoluta certeza de que no tiene valor alguno que obligue a preservarlos.

Asimismo, comentó que la Autónoma de Aguascalientes tiene un archivo histórico que está pugnando por resguardar los resultados de investigación de sus catedráticos, por lo que subrayó la necesidad de respaldar los documentos que evidencian el desarrollo científico y técnico del país; para así dar fe del proceso dialéctico del conocimiento y así romper sus fronteras.

Finalmente, manifestó que las universidades y centros de producción académica del país tienen la oportunidad de impulsar la investigación respecto a esta disciplina, pues sigue en un nivel técnico-empírico, lo cual podría “incidir a través de la investigación en mejores prácticas concretas en la administración pública en México”, pues la archivística está relacionada al ejercicio público, a documentar hechos de autoridad.

